

Bogotá D.C., 07 de noviembre de 2023.

Señores.
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
Atn: Doctora Ivonne Pardo Cadena.
Gerencia Jurídica.

REF: **OFERTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

Apreciada Doctora Ivonne:

Comendidamente procedemos a presentar la propuesta de prestación de servicios profesionales para brindar asesoría jurídica y adelantar todas las gestiones legales pertinentes, para representar a la Compañía Aseguradora en el proceso de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias – Declaración del Impuesto de Industria y Comercio - identificado con el expediente 615-2021, que cursa actualmente ante la Secretaría Administrativa y Financiera del Municipio de San Carlos de Guaroa en una cuantía de \$1.591.000. Lo anterior, incluye la totalidad de las tareas que en detalle se requieran para procurar por una adecuada defensa de la Aseguradora y ejercer todos los actos tendientes para su defensa técnica dentro del proceso, que se extenderá hasta la finalización del trámite, previendo incluso, que se dicte una providencia contraria a lo que se requiere y deban interponerse los recursos respectivos dentro del citado proceso de fiscalización.

RETRIBUCIÓN:

El componente de la compensación que se reconocerá y pagará por estos servicios profesionales es el siguiente:

VALOR DE LOS HONORARIOS.
UN SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE AL MOMENTO DEL PAGO (1 SMMLV). Más IVA.

- El 50% del valor se pagará al momento de la aceptación de la propuesta, teniendo en cuenta que ya se presentó el recurso de reconsideración en contra de la Liquidación Oficial de Aforo.
- El 50% restante del valor se pagará cuando exista decisión definitiva que ponga fin al proceso.

Cordial saludo,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
Director
GHA